



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia
Versión	37 del 17-MARZO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 16-Agosto-2012, REGISTRADO el 26-Septiembre-2012

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	01 Garantía del desarrollo integral de la primera infancia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se formuló con la colaboración de diversos sectores sociales que desarrollan prácticas en los dimensiones del arte, las prácticas culturales y el patrimonio. Resultado de este se expidieron varios decretos, en los cuales se establece el horizonte de la participación, la estructura y las reglas para realizar los procesos de concertación con los agentes de las dimensiones artísticas y la ciudadanía. En el marco del desarrollo estratégico de la participación en la Bogotá Humana, se han venido desarrollando una serie de Cabildos Distritales con los cuales se busca hacer partícipe a todas y todos los bogotanos de la construcción de una capital, urbana y rural, que responda a las necesidades de todos sus habitantes en términos de equidad y eficiencia. En esta medida, el Instituto Distrital de las Artes buscará dar respuesta a estas inquietudes y solicitudes de las comunidades, en los asuntos que sean de su competencia.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Primera infancia es la etapa que va desde el inicio de la gestación hasta los cinco años. Este ciclo de vida es crucial y determinante para el resto de la vida, ya que se establecen las bases del desarrollo neuronal, físico, del pensamiento y lenguaje, así como del sujeto social e individual, entre otros. Sin embargo, muchos niños y niñas de Bogotá, a raíz de la desigualdad social, no han contado con oportunidades para su atención integral y el goce efectivo de sus derechos, por lo que se aumentan las brechas sociales, económicas, biológicas y culturales. Esta deuda social debe superarse en términos de garantía de derechos impostergables de protección, nutrición, salud y educación inicial.1

Esta atención integral debe ir encaminada no sólo al niño o a la niña que empieza su ciclo vital sino a todo su entorno familiar, qué es el que determina su crianza y sus condiciones de desarrollo. Igualmente es importante una acción sobre la ciudadanía en general para que Bogotá sea una ciudad que ama y cuida a sus niñas y niños como su bien más preciado.

Desde el vientre materno, el ser humano se desarrolla físicamente y adquiere defensas y protecciones biológicas, así como habilidades cognitivas y sociales, aprende e interioriza sus patrones culturales, sus valores y se sitúa en un rango de oportunidades que le permitirán o no, construirse como un sujeto integral y feliz. Por ello, Bogotá Humana le apuesta prioritariamente a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia, convirtiéndose en una ciudad diversa y amable para que puedan desarrollarse plenamente sin discriminar ni ser discriminados, en igualdad de condiciones, buscando así disminuir la brecha y la segregación espacial y social, y potenciando seres humanos, más comprometidos con sí mismos, con sus semejantes y su entorno.

En Bogotá D.C. no existen programas gubernamentales que promuevan la atención integral de niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años, a través de acciones intersectoriales orientadas a la promoción del desarrollo y el cuidado calificado de la primera infancia en el área cultural.

Las condiciones críticas de pobreza y baja calidad de vida de un amplio número de familias en Bogotá, hace que aproximadamente 154.755 niños y niñas entre 0 y 5 años realicen su proceso de socialización primaria en situaciones adversas a su desarrollo humano y por ende sin garantía de sus derechos prevalentes de acceso a una educación inicial digna, que potencie sus factores de personalidad y contribuya a su formación como ciudadanos éticos, críticos, productivos, creativos y facilitadores de una convivencia pacífica, justa y solidaria.

Las condiciones en que transcurren los primeros años de vida de todo ser humano son de vital importancia para su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia
Versión	37 del 17-MARZO-2016

desarrollo personal y social, pues durante este período los niños y las niñas establecen los vínculos afectivos primordiales y despliegan un conjunto de capacidades cognitivas, emocionales y sociales que sirven de base para la estructuración de su personalidad e inteligencia. De ahí la importancia de ofrecerles contextos de socialización adecuados, donde encuentren un clima de respeto, un trato afectuoso y estímulo a su curiosidad e interés por comprender el mundo que los rodea.

Según el documento del Plan Decenal de Cultura, la formación artística se establece como una dimensión para garantizar una educación integral y equitativa que abarca todos los niveles de formación: "La función social y cultural de las formas artísticas ha sido objeto de análisis y reflexión que han evidenciado su valor por el aporte que hace al desarrollo creativo, intelectual analítico, reflexivo, sensible, perceptivo y afectivo; por promover procesos de reconocimiento de la diversidad e impulsar dinámicas de inclusión; por permitir el descubrimiento y la posibilidad de potenciar talentos a temprana edad, y por brindar opciones reales de desarrollo integral para proyectos de vida"

Así, las principales oportunidades de mejora que se pueden identificar al revisar la oferta distrital para la primera infancia, están relacionadas con la articulación de la oferta institucional, que permita ofrecer una atención integral de calidad, y ampliar la oferta existente. En los diagnósticos distritales se evidencia que alrededor del 48% de los niños y niñas de primera infancia no cuentan con alguna atención en la actualidad, encontrándose el mayor déficit en los niños y niñas de 0 a 2 años, puesto que sólo el 6% del total de ellos y ellas recibe atención actualmente.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generar diversas acciones relacionadas, coherentes, oportunas, suficientes y de calidad, que propicien ambientes donde se potencie la sensibilización y exploración artística de niños y niñas entre 0 y 5 años, con el apoyo de los padres y madres de familia, madres comunitarias, cuidadores y agentes educativos.

Es importante tener en cuenta que el modelo de intervención del Sector Cultura, Recreación y Deporte ,forma parte del programa Intersectorial ¿Garantía de desarrollo integral de la primera infancia¿y se acopla a las necesidades, condiciones y posibilidades territoriales y poblacionales propias de las localidades priorizadas, con el fin de que cada una de ellas cuente con las condiciones necesarias para brindar atención integral a los niños y niñas de primera infancia.

Con base en lo anterior, la intervención del Sector, apunta a dos metas del plan de desarrollo contenidas en el Proyecto Prioritario Ambientes Adecuados para el Desarrollo de la Primera Infancia. la primera de ellas, hace referencia al fortalecimiento de espacios no convencionales para la creación y exploración artística, cultural, recreativa y de actividad física en las 20 localidades; y la segunda, consiste en realizar experiencias artísticas que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, priorizando a los niños y niñas de cero a tres años, junto con sus familiares y adultos cuidadores.

Para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo este proyecto se estructura en 4 componentes:

1. Exploración y apropiación de experiencias artísticas en Ámbito familiar. Este modelo plantea 4 encuentros grupales mensuales, para máximo 16 niños y niñas de primera infancia, priorizando los niños y niñas de 0 a 3 años, junto con sus familias y/o adultos cuidadores. Uno de los encuentros será realizado por la Secretaría de Integración Social, otro por el IDARTES y los dos encuentros restantes, se realizan conjuntamente. . Adicionalmente cada dos meses la Secretaría de Salud realizará un encuentro grupal de Atención Primaria en Salud.

En este modelo de atención en ámbito familiar, el IDARTES atenderá a niños y niñas en ámbito familiar para lo cual contratará artistas comunitarios, artistas profesionales con experiencia formativa para infancia y primera infancia, gestores territoriales, quienes serán reconocidos como Tejedores de vida; que serán orientados por un equipo de expertos en arte y primera infancia ¿Equipo artístico pedagógico (EAP)¿.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia
Versión	37 del 17-MARZO-2016

2. Fortalecimiento de espacios no convencionales. Se adecuarán, dotarán y/o transformarán espacios no convencionales en las localidades priorizadas, según los diagnósticos distritales, que evidencian déficit en atención a la primera infancia. Estos espacios estarán enfocados en propiciar experiencias artísticas, con prioridad en los niños y niñas no institucionalizados. Adicionalmente, se adquirirán y adecuarán escenarios móviles para atender a los niños y niñas de primera infancia; su uso se concentrará en la población que está en zonas rurales, cárceles, hospitales, parques y lugares de difícil acceso, para acercar las experiencias artísticas a los contextos y territorios de las familias.

3. Circulación de Experiencias Artísticas. Este componente se refiere a la realización de eventos artísticos y culturales dirigidos especialmente a los niños y las niñas de la primera infancia y sus familias y/o adultos cuidadores en diferentes equipamientos de escala local y/o metropolitana, por parte de organizaciones culturales y artísticas.

4. Contenidos. Tiene como propósito generar materiales y contenidos para apoyar y complementar las acciones realizadas en los componentes mencionados antes. En este componente se producirá un Kit inicial para la sensibilización y acercamiento a las artes de niños y niñas recién nacidos en las localidades priorizadas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar y ampliar espacios que permitan propiciar experiencias artísticas y creativas que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas entre 0 y 5 años, junto con sus familiares y/o adultos cuidadores, priorizando la franja de 0 a 3 años.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar metodologías y experiencias artísticas que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en ámbito familiar, y al fortalecimiento del núcleo familiar.
- 2 Circular obras y experiencias artísticas especialmente diseñadas para los niños y niñas de primera infancia junto con sus familias y adultos cuidadores.
- 3 Desarrollar contenidos y materiales artístico pedagógicos que fomenten el acercamiento a las artes y al desarrollo integral de los niños y niñas junto con sus familias y adultos cuidadores.
- 4 Crear, adecuar, fortalecer y dotar espacios no convencionales en las localidades que permitan la aproximación y sensibilización de las artes por parte de la primera infancia.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	92,000.00	niños y niñas en primera infancia	que se encuentren en ámbito familiar y/o institucional, en actividades para el disfrute, apreciación y creación artística.
2	Fortalecer y ampliar	80.00	espacios de exploración y creación artística	en las localidades para niños y niñas de primera infancia en espacios no convencionales como parques, bibliotecas, casas de cultura, ludotecas y centros de desarrollo comunitario.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Atención a niños y niñas en primera infancia que se encuentren en ámbito familiar y/o institucional	0	6,004	4,346	5,232	7,500	23,082
Fortalecimiento y ampliación de espacios de exploración y creación artística en espacios no convencionales	0	546	409	928	0	1,883



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia
Versión	37 del 17-MARZO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$6,550	\$4,755	\$6,160	\$7,500	\$24,965	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	a. 0 - 5 (Primera infancia)	15,000	15,000	30,000	
2014	a. 0 - 5 (Primera infancia)	15,000	15,000	30,000	
2015	a. 0 - 5 (Primera infancia)	37,000	37,000	74,000	
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	46,000	46,000	92,000	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá	12-06-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-11-2011
3 Acuerdo 440 de 2010 - Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de las Artes	Concejo de Bogotá	24-06-0012
4 Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia
Versión	37 del 17-MARZO-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Bertha Quintero Medina
Area	Subdirección de las Artes
Cargo	Subdirectora de las Artes
Correo	bertha.quintero@idartes.gov.co
Teléfono(s)	3795750 Ext. 302

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca aportar a la reducción de las formas de segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, así como también aliviar la carga de gasto de los sectores más pobres. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina de Planeación IDARTES
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 150
Fecha del concepto	26-SEP-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.